

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	 Vigencia - 2023.
Nit. 890.981.162-2	Concejo Municipal. Guadalupe – Antioquia.	Entidad productora: Concejo municipal. Oficina Productora: Concejo. Responsable: Secretaría.

**RESOLUCIÓN No. 24**  
(06 de septiembre de 2023)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN No. 14 DEL 1 DE AGOSTO DE 2023 “POR LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE GUADALUPE - ANTIOQUIA”**

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Guadalupe - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8°, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente; y, en cumplimiento a lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y,

**CONSIDERANDO QUE:**

- a) La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Guadalupe – Antioquia, profirió la Resolución No. 14 del 1 de agosto de 2023 “**POR LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE GUADALUPE - ANTIOQUIA**”.
- b) Que por error en la distribución del peso porcentual sobre el valor total del concurso se establecieron dos veces el porcentaje de los análisis de antecedentes.

**RESUELVE**

**Artículo 1. Corregir.** La distribución del peso porcentual sobre el valor total del concurso, el cual quedará de la siguiente manera:

CONCEJO MUNICIPAL  
 E-MAIL [concejo@guadalupe-antioquia.gov.co](mailto:concejo@guadalupe-antioquia.gov.co),  
 Código Postal 051820, Calle 50 # 50 – 27 Segundo piso, PBX 861 64 40 Ext. 104; Fax 861 62 05  
 Guadalupe – Antioquia – Colombia.  
 Página web: <https://concejoguadalupe.micolombiadigital.gov.co>



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



Vigencia - 2023.

Nit. 890.981.162-2

Concejo Municipal.  
Guadalupe – Antioquia.

Entidad productora: Concejo municipal.  
Oficina Productora: Concejo.  
Responsable: Secretaría.

CLASE DE PRUEBA	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE MAXIMO ESTABLECIDO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO
Prueba de Conocimientos Académicos	Eliminatorio	70%	100	35/60
Competencias Laborales	Clasificatoria	10%	100	N/A
Formación Académica	Clasificatoria	5%	100	N/A
Análisis de Experiencia	Clasificatoria	5%	100	N/A
Entrevista	Clasificatoria	10%	100	N/A
Totales		100%		

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Guadalupe Antioquia a los seis (6) días del mes de septiembre del año 2023.

ELQUIN DANILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
Presidente Concejo Municipal

WILSON ALBERTO CARDENAS GOMEZ  
Vicepresidente Primero

WIGBERTO VALDES ESTRADA  
Vicepresidente Segundo

CONCEJO MUNICIPAL

E-MAIL [concejo@guadalupe-antioquia.gov.co](mailto:concejo@guadalupe-antioquia.gov.co),

Código Postal 051820, Calle 50 # 50 – 27 Segundo piso, PBX 861 64 40 Ext. 104; Fax 861 62 05

Guadalupe – Antioquia – Colombia.

Página web: <https://concejoguadalupe.micolombiadigital.gov.co>